

**EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y EL REVISOR FISCAL DE
LA CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA "ACTUAR FAMIEMPRESAS" CON NIT
890706698-0**

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el artículo 1.2.1.5.1.8 y demás normas concordantes y reglamentarias aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, certificamos que la CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA "ACTUAR FAMIEMPRESAS", identificada con NIT 890.706.698-0, a 31 de diciembre de 2025, cumple con los siguientes requisitos:

1. La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Tolima, según Resolución No. 3289 de febrero 20 de 1986, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué bajo el No. S0500447 en mayo 8 de 1997.
2. La entidad desarrolla como actividad meritoria la actividad de microcrédito, contemplada en el numeral 13 del artículo 359 del Estatuto Tributario y en el artículo 39 de la Ley 590 de 2000. Durante el año gravable 2025 destinó sus recursos al desarrollo de su objeto social y cumplió las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
3. Los aportes efectuados por los fundadores y asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho alguno de participación en los resultados de la entidad, ni durante su existencia ni con ocasión de su disolución y liquidación, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.
4. Los excedentes que se generen en desarrollo del objeto social de la Corporación no son distribuidos, directa ni indirectamente, a sus fundadores, asociados, miembros de órganos de dirección o terceros vinculados. En caso de presentarse excedentes, estos serán destinados y reinvertidos en el desarrollo de su objeto social y actividad meritoria, de conformidad con las disposiciones estatutarias y tributarias aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.



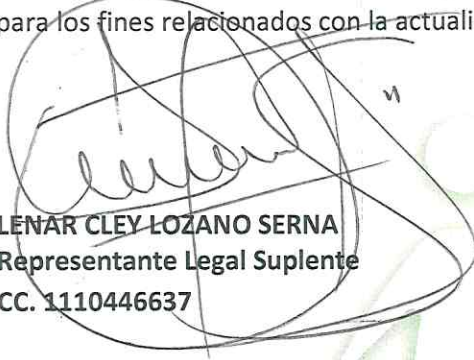
5. De acuerdo con los estados financieros debidamente certificados al 31 de diciembre de 2025, la entidad obtuvo un excedente contable del ejercicio por valor de ciento cincuenta y tres millones ciento veinte mil novecientos sesenta y dos pesos moneda corriente (\$153.120.962).

6. Que por el año gravable 2025 la Corporación Acción por el Tolima "Actuar Famiempresas", presentó su declaración del impuesto a la renta y complementarios de forma oportuna mediante formulario No. 1117625567981 y adhesivo No. 91900443146761 el día 06 de mayo de 2026; cumpliendo las disposiciones establecidas en el Título VI del libro 1 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

7. La Corporación lleva su contabilidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes y conserva los libros de contabilidad, soportes y registros que sustentan la información financiera, contable y tributaria aquí certificada.

8. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Acción por el Tolima "Actuar Famiempresas", identificada con NIT No. 890706698-0.

Para constancia, se firma en la ciudad de Ibagué, a los once (11) días del mes de junio de 2026, con destino a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para los fines relacionados con la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial.



LENAR CLEY LOZANO SERNA
Representante Legal Suplente
CC. 1110446637



ERNESTO MORA RIVERA
Revisor Fiscal
TP 25578-T